REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 07 Civil Municipal Ejecución de Sentencias MEDELLIN (ANT)





ESTADO No 119 Fecha Estado: 26/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190044600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NILSON GONZALEZ ARCE	Auto pone en conocimiento NO CORRE TRASLADO A LIQUIDACION ACEPTA RENUNCIA PODER Y ACEPTA CESION DE CREDITO.	25/08/2022 <u>VER AU</u>	<u>JTO</u>	
05001400301220080028000	Ejecutivo Singular	EUGENIO VALDERRAMA RUEDA	MARCO TULIO PALACIO ARANGO	Auto requiere PREVIO A FIJAR FECHA PARA REMATE, SE REQUIERE PARA QUE SE ALLEGUE AVALUO COMERCIAL ACTUALIZADO, SE ORDENA OFICIAR A CATASTRO (OFICIOS A DISPOSICION A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE PARA SER RECLAMADOS EN EL JUZGADO)	25/08/2022 <u>VER AU</u>	JTO	
05001400301720130042400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO ARTURO PALACIO CHAVEZ	Auto pone en conocimiento NO HAY SOLIICITUD DE TERMINACION EN EL EXPEDIENTE. COBRO COACTIVO COMUNICÒ TERMINACION	25/08/2022 <u>VER AU</u>	JTO	
05001400301820080075400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES EN LA SALUD	JUAN CARLOS CASTRILLON SOTO	Auto corre traslado DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. TIENE EN CUENTA ABONOS, NO ACCEDE A DESEMBARGO REMITE A AUTO.	25/08/2022 VER AU	J <u>TO</u>	
05001400302820190041900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	EFRAIN VIAFARA MOLINA	Auto tiene en cuenta abono EFECTUADOS POR LA PARTE DEMANDADA.	25/08/2022 <u>VER AU</u>	JTO	

ESTADO No 119					Fecha Estado: 26/08/2022	2	Página	ı: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ
SECRETARIO (A)